

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y
SANEAMIENTO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
CAPÍTULO III
REQUERIMIENTO



Adquisición de Kit de Prueba de Bacteriológica para agua para el desarrollo de las actividades del Indicador AI-04.01: Número de centros poblados con hogares rurales que reciben educación sanitaria para la valoración de los servicios e implementación del PPIS 0083.

3.1 FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN:

La presente contratación tiene por finalidad contribuir al cumplimiento del Indicador AI-04.01 del Programa Presupuestal Institucional Sectorial (PPIS) 0083, mediante la adquisición de kits de prueba bacteriológicas que permitan realizar evaluaciones demostrativas en hogares rurales, fortaleciendo los procesos de educación sanitaria y promoviendo la valoración de los servicios de agua y saneamiento en centros poblados rurales.

La implementación de estas pruebas permitirá sensibilizar a la población respecto a la calidad del agua de consumo humano y fomentar prácticas adecuadas de higiene y saneamiento.

3.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REQUERIMIENTO:

Adquisición de Kit de Prueba Bacteriológicas, para el desarrollo de las actividades del indicador AI-04.01, en el marco de la implementación del Programa Presupuestal Institucional Sectorial PPIS-0083, en cumplimiento a la primera verificación FED, a fin de garantizar el consumo seguro del agua en las poblaciones vulnerables.

3.3 CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

a) Modalidad de pago

El contrato se regirá por la modalidad de suma alzada, de conformidad con el artículo 130 del Reglamento.

b) Sistema de entrega

No Aplica

c) Plazo de entrega

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en un plazo de hasta diez (10) días calendarios contabilizados desde el día siguiente de la firma del contrato y/o orden de compra, según el siguiente detalle:

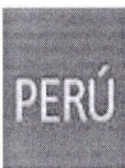
d) Lugar de entrega de los bienes.

Entrega de Kit de Prueba de Contaminación Fecal en el área de Almacén Central del Gobierno Regional de Ucayali a horas de 8: 00 am a 1:00 pm y 2: 00pm a 4:45 pm.

e) Adelantos

No Aplica





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO



f) Penalidades

Penalidad por mora:

De acuerdo al artículo 120 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado (RLCE) la entidad aplicara la penalidad por mora en la ejecución de la prestación En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

Para lo cual se aplicará la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo}}$$

Para bienes y servicios: F = 0.40



Otras penalidades:

No corresponde.

La suma de la aplicación de la penalidad por mora no debe exceder el 10% del monto vigente del contrato, la Entidad podrá RESOLVER el contrato por incumplimiento.

g) Subcontratación

Se encuentra prohibida la subcontratación de las prestaciones objeto del requerimiento.

h) Formula(S) De Reajuste

No corresponde.

i) SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación, cuando se haya pactado, y arbitraje.

Para el arbitraje, el postor ganador de la buena pro selecciona a uno de las siguientes Instituciones Arbitrales para administrar el arbitraje: Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali (CCITU) de RUC 20166782873 y Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín - Tarapoto (CAEARC) de RUC 20160771861.

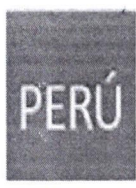
j) PLAZO PARA RESPUESTAS ENTRE LAS PARTES

Las comunicaciones, consultas, solicitudes o requerimientos formulados entre la Entidad y el contratista deberán ser atendidos en un plazo máximo de dos (02) días hábiles, contados a partir del día siguiente de su notificación, salvo que por la naturaleza del requerimiento se establezca un plazo distinto.

3.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.4.1 Características Técnicas Y Condiciones Del Bien.

Adquisición de kit de prueba de contaminación fecal para agua de consumo humano, para el desarrollo de las actividades del Indicador AI-04.01 del PPIS 0083.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y
SANEAMIENTO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

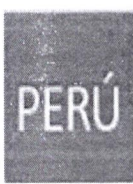


Contar con kits de prueba que permitan la detección de contaminación fecal en muestras de agua de consumo humano, a fin de ser utilizados en actividades demostrativas de educación sanitaria en centros poblados rurales, contribuyendo al cumplimiento del Indicador AI-04.01.

a) Cantidad:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	Kit de Prueba de Bacteriológica para agua	UNIDAD	10

Ítem	Descripción técnica
Denominación del bien	Kit de Prueba de Bacteriológica para agua – Coliformes Totales y <i>E. coli</i>
Tipo de bien	Bien de consumo
Tipo de prueba	Prueba cualitativa de presencia / ausencia
Método de análisis	Inmunocromatográfico, con resultados visuales (líneas de control/test)
Detección de <i>E. coli</i>	Debe la solución buffer con el gotero proporcionado para indicación de presencia o ausencia de <i>E. coli</i>
Componentes mínimos	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Test individual con dispositivo de prueba • Solución buffer • Goteros para manejo preciso de muestras
Equipamiento adicional	No requiere accesorios ni equipamiento de laboratorio
Condición de uso	Portátil, apto para trabajo de campo
Aplicación	Análisis de agua de pozo y monitoreo de coliformes en sistemas de distribución de agua potable



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y
SANEAMIENTO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO



48

Ítem	Descripción técnica
Destino	Actividades de educación sanitaria y valoración de servicios en centros poblados rurales, en el marco del PPIS 0083
Cantidad requerida	Diez (10) unidades
Unidad de medida	UNIDAD

3.5 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

3.5.1 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS:

A. CAPACIDAD LEGAL

No aplica

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

No aplica

3.5.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS:

C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL.

C.1 Experiencia Del Personal Clave.

No aplica

D. PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO

No aplica

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE VIVIENDA
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Ing. Civil. Patrick Ruben Benites Cardenas
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO